

INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción en el Registro de Valores N°138

HECHO ESENCIAL

Santiago, 21 de abril de 2021

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (actualmente, Comisión Para el Mercado Financiero), debidamente facultado al efecto, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial los siguientes acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Inmobiliaria Craighouse S.A.** (la “**Sociedad**”), celebrada con fecha 20 de abril de 2021 (la “**Junta**”):

1. Se aprobaron la memoria, el balance y demás estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
2. Se acordó la distribución de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de \$55 (cincuenta y cinco pesos) por acción, lo que es equivalente a distribuir aproximadamente el 30% de la utilidad líquida distribuible, es decir, la suma de \$123.763.274 (ciento veintitrés millones setecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos).
3. Se renovó el directorio de la Sociedad, el que estará compuesto por las siguientes personas: Pilar Zabala, Carlos Baudrand, Juan Pablo Garafulic, Gian Paolo Rainieri, y Pedro Becker.. Conforme a los estatutos de la Sociedad, el directorio durará un período de 3 años en sus funciones a contar de su nombramiento, transcurridos los cuales se renovará en su totalidad.
4. Se designó a la sociedad PKF Chile auditores consultores limitada para efectuar la auditoría de los estados financieros del año 2021.
5. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Se determinó que toda publicación, relacionada a citación a junta de accionistas u otras que se requieran por la normativa vigente, que corresponda realizar durante el presente ejercicio, sea efectuada en el diario *Vive País*.

Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

Saluda atentamente a usted,



JORGE CABARGAS RIGDEN
Gerente General
INMOBILIARIA CRAIGHOUSE S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile
 Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores de Valparaíso